Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Informe al tercer trimestre del 2026

DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa presupuestario	**P-039 - Articulación de la política nuclear y eléctrica**
Ramo	**18 - Energía**
Unidad responsable*	**TOM - Centro Nacional de Control de Energía**
Enfoques transversales	**4 (Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres)**

PRESUPUESTO

	Meta anual Millones de pesos	Ejercicio Millones de pesos	Avance anual %
PRESUPUESTO ORIGINAL	3,274.48	2,009.14	61.4%
PRESUPUESTO MODIFICADO	3,322.43	2,009.14	60.5%

ALINEACIÓN CON LAS DIRECTRICES 2025

Directriz

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	3 - Desarrollo Económico
Función	3 - Combustibles y Energía
Subfunción	5 - Electricidad
Actividad Institucional	14 - Transmisión, transformación y control de la energía eléctrica

RESULTADOS

NIVEL: Estratégico

INDICADORES

DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	METAS-AVANCE	
					Meta anual aprobada:	**96.16%**
					Meta anual ajustada:	**96.16%**
Porcentaje de cumplimiento del Margen de Reserva Operativo del Sistema Interconectado Nacional (PMRO-SIN)	El sector eléctrico se desarrolla y opera de manera eficiente, articulada y óptima.	PMRO_SIN = (DCMRO/NDA) x 100 (%). Dónde: DCMRO: Días con cumplimiento del Margen de reserva operativo en su demanda máxima. NDA: Número de días del periodo analizado.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	**Realizado al Período:** **Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada %:**	
DENOMINACIÓN	**OBJETIVOS**	**MÉTODO DE CÁLCULO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA**	**Meta anual aprobada:**	**100%**
					Meta anual ajustada:	**100%**
Porcentaje de eficacia del Programa de Ampliación y Modernización de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución del Mercado Eléctrico Mayorista (EPAM)	El sector eléctrico se desarrolla y opera de manera eficiente, articulada y óptima.	EPAM= (NPIA/NPINS)*100 (%). Donde: NPIA: Número de proyectos con problemas operativos identificados adecuadamente y factibles de evaluarse anualmente. NPINS: Número de proyectos instruidos al año de evaluación.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	**Realizado al Período:** **Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada %:**	
DENOMINACIÓN	**OBJETIVOS**	**MÉTODO DE CÁLCULO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA**	**Meta anual aprobada:**	**99.99%**
					Meta anual ajustada:	**99.99%**
Porcentaje de energía entregada en el Sistema Eléctrico Nacional (PEESEN)	El sector eléctrico se desarrolla y opera de manera eficiente, articulada y óptima.	PEESEN=(CUSEN/(CUSEN+ENEI))*100 (%). Donde: CUSEN: Consumo neto de los usuarios del Sistema Eléctrico Nacional. ENEI: Energía no entregada por instrucciones inadecuadas del CENACE.	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	**Realizado al Período:** **Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada %:**	
DENOMINACIÓN	**OBJETIVOS**	**MÉTODO DE CÁLCULO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA**	**Meta anual aprobada:**	**94%**
					Meta anual ajustada:	**94%**
Porcentaje de eficiencia económica en la satisfacción de la demanda de energía (EFCO)	El sector eléctrico se desarrolla y opera de manera eficiente, articulada y óptima.	EFCO=(EEMDA_AJUST/EEMDA))*100 (%). Donde: EEMDA_AJUST: Eficiencia económica ajustada del despacho de generación del Mercado del Día en Adelanto. EEMDA: Eficiencia económica del despacho de generación del Mercado del Día en Adelanto.	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	**Realizado al Período:** **Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada %:**	

NIVEL: Gestión

INDICADORES

DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	METAS-AVANCE	
DENOMINACIÓN	**OBJETIVOS**	**MÉTODO DE CÁLCULO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA**	**Meta anual aprobada:**	**84.29%**
					Meta anual ajustada:	**84.29%**
Porcentaje de avance en la identificación de proyectos para la integración de la propuesta de los programas para la ampliación y modernización de las redes eléctricas del Mercado Eléctrico Mayorista (PAIPPAM)	El sector eléctrico se desarrolla y opera de manera eficiente, articulada y óptima.	PAIPPAM=Halc/Htotal)*100 (%). Donde: Halc: Hitos logrados en tiempo y forma del proceso de identificación de proyectos para el Programa de Ampliación y Modernización de las redes eléctricas del Mercado Eléctrico Mayorista. Htotal: Hitos totales del proceso de identificación de proyectos para el Programa de Ampliación y Modernización de las redes eléctricas del Mercado Eléctrico Mayorista.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	**Realizado al Período:** **Avance realizado al período con respecto a la meta semestral ajustada %:**	**60%** **120%**
DENOMINACIÓN	**OBJETIVOS**	**MÉTODO DE CÁLCULO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA**	**Meta anual aprobada:**	**96%**
					Meta anual ajustada:	**96%**
Porcentaje de operación en estado normal (IOEN)	El sector eléctrico se desarrolla y opera de manera eficiente, articulada y óptima.	IOEN=(TOEN/TT)*100 (%). Donde: TOEN: Tiempo promedio de Operación en Estado Normal. TT: Tiempo total del periodo en segundos.	Porcentaje	Gestión - Calidad - Mensual	**Realizado al Período:** **Avance realizado al período con respecto a la meta mensual ajustada %:**	**100%** **104.2%**
DENOMINACIÓN	**OBJETIVOS**	**MÉTODO DE CÁLCULO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA**	**Meta anual aprobada:**	**80.55%**
					Meta anual ajustada:	**80.55%**
Porcentaje de emisión en tiempo de los precios marginales locales del Mercado de Día en Adelanto (OEPML_SIN)	El sector eléctrico se desarrolla y opera de manera eficiente, articulada y óptima.	OEPML_SIN=(DAPT/DCP)*100 (%). Donde: DAPT: Días acumulados publicados a tiempo. DCP: Días calendario transcurridos en el periodo considerado.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	**Realizado al Período:** **Avance realizado al período con respecto a la meta trimestral ajustada %:**	**88.04** **109.47%**
DENOMINACIÓN	**OBJETIVOS**	**MÉTODO DE CÁLCULO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA**	**Meta anual aprobada:**	**0.009**
					Meta anual ajustada:	**0.009**
Índice de Calidad de Voltaje (ICV)	El sector eléctrico se desarrolla y opera de manera eficiente, articulada y óptima.	ICV=TFBV/NNC. Donde: TFBV: Tiempo fuera de la banda de voltaje. NNC: Número de nodos con control de voltaje.	Horas	Gestión - Eficacia - Mensual	**Realizado al Período:** **Avance realizado al período con respecto a la meta mensual ajustada %:**	**0.00007** **190.97%**
DENOMINACIÓN	**OBJETIVOS**	**MÉTODO DE CÁLCULO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA**	**Meta anual aprobada:**	**99.99%**
					Meta anual ajustada:	**99.99%**
Porcentaje de cumplimiento de calidad de frecuencia (ICF)	El sector eléctrico se desarrolla y opera de manera eficiente, articulada y óptima.	ICF= (TTDB/TT)*100 (%). Donde: TTDB = Tiempo total dentro de la banda de control de frecuencia. TT= Tiempo total del periodo de referencia.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	**Realizado al Período:** **Avance realizado al período con respecto a la meta mensual ajustada %:**	**100%** **100.02%**
DENOMINACIÓN	**OBJETIVOS**	**MÉTODO DE CÁLCULO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA**	**Meta anual aprobada:**	**80%**
					Meta anual ajustada:	**80%**
Porcentaje de atención en tiempo de solicitudes de estudio (ICASE)	El sector eléctrico se desarrolla y opera de manera eficiente, articulada y óptima.	ICASE= (NEDT/NTES)*100 (%). Donde: NEDT: Número total de solicitudes de estudios de interconexión y de conexión atendidos dentro del tiempo establecido en la normativa vigente. NTES: Número total de solicitudes de estudios de interconexión y de conexión por atenderse en el trimestre.	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	**Realizado al Período:** **Avance realizado al período con respecto a la meta trimestral ajustada %:**	**97.98%** **122.47%**
DENOMINACIÓN	**OBJETIVOS**	**MÉTODO DE CÁLCULO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA**	**Meta anual aprobada:**	**98.08%**
					Meta anual ajustada:	**98.08%**
Porcentaje de publicación en tiempo de estados de cuenta diarios (OPECD)	El sector eléctrico se desarrolla y opera de manera eficiente, articulada y óptima.	OPECD= ((TOTSEM-INC)/TOTSEM)*100 (%). Donde: INC: Número de semanas en las que se presentaron incidencias al no publicarse de manera oportuna los estados de cuenta. TOTSEM: Total de Semanas al año (52 semanas).	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Mensual	**Realizado al Período:** **Avance realizado al período con respecto a la meta mensual ajustada %:**	**100%** **101.96%**

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Porcentaje de avance en la identificación de proyectos para la integración de la propuesta de los programas para la ampliación y modernización de las redes eléctricas del Mercado Eléctrico Mayorista (PAIPPAM)

Tipo de justificación: 10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento.

Causa:	Con base en la normatividad vigente, el CENACE debe formular y proponer a la Secretaría los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, con la opinión de la Transportista y la Distribuidora. Para realizar la identificación de proyectos para la integración de la propuesta de los programas para la ampliación y modernización de las redes eléctricas del Mercado Eléctrico Mayorista, el CENACE debe realizar en tiempo 13 actividades relevantes a lo largo del año.
Efecto:	Se cumple con la identificación de los proyectos que integrarán la propuesta de los programas de ampliación y modernización. La meta establecida considera el tramo de actividades en el que intervienen actores externos al CENACE y que pudieran afectar el logro en tiempo y forma de los hitos; durante el semestre hubo una adecuada coordinación entre todas las instancias involucradas, así como una asignación de recursos humanos que priorizó la elaboración de la propuesta lo que impactó en el resultado obtenido.
Otros Motivos:	El sobrecumplimiento del indicador Porcentaje de avance en la identificación de proyectos para la integración de la propuesta de los programas para la ampliación y modernización de las redes eléctricas del Mercado Eléctrico Mayorista (PAIPPAM) deriva de la autorización de la prórroga para la entrega versión final del PAMRNT 2026-2040, otorgada por la Secretaría de Energía mediante oficio No. 300.0133.2026, el cual estableció como nueva fecha de entrega el 30 de septiembre de 2026. Derivado de la mencionada actualización se consideró el cumplimiento para efectos del seguimiento del indicador, lo que permitió reportar un avance superior al programado para el semestre.
Porcentaje de emisión en tiempo de los precios marginales locales del Mercado de Día en Adelanto (OEPML_SIN)	
Tipo de justificación:	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento.
Causa:	De acuerdo al Manual de Mercado de Energía de Corto Plazo, a las 17 horas se deberá publicar los resultados de la asignación y despacho de unidades de Central Eléctrica en el Mercado del día en Adelanto, así como los Precios Marginales Locales del Mercado del día en Adelanto y los precios para los Servicios Conexos asignados en el Mercado del Día en Adelanto.
Efecto:	Que se realice en el tiempo de acuerdo a la normatividad aplicable permite llevar a cabo la liquidación de los participantes del Mercado.
Otros Motivos:	El sobrecumplimiento en el periodo se derivó, principalmente a que, en los meses de julio y agosto, hubo una reducción en la cantidad de iteraciones exploratorias necesarias en el modelo Mercado de Día en Adelanto (MDA) para la obtención de la reserva operativa acorde a los niveles de demanda, lo que permitió la publicación de los Precios Marginales Locales (PML) antes de las 17:00 hrs., en un mayor número de días que lo estimado. Esto debido a que: a) Los niveles de demanda fueron inferiores a los esperados, y b) Hubo una mayor disponibilidad de las Unidades de Central Eléctrica (UCE) en comparación con periodos anteriores. En septiembre se presentaron escenarios complejos en el MDA SIN para la obtención de la reserva necesaria, sin embargo, éstos pudieron ser atendidos sin comprometer la oportunidad en la publicación de los PML. No se identificaron riesgos materializados que afectaran el cumplimiento en la oportunidad para la publicación de los PML. Como acción de seguimiento, se continuará monitoreando el comportamiento de la demanda, la disponibilidad de las UCE y la presencia de eventos de escasez de reserva, a fin de identificar oportunamente condiciones que pudieran incrementar la complejidad de las ejecuciones del MDA y afectar la publicación oportuna de los PML.
Índice de Calidad de Voltaje (ICV)	
Tipo de justificación:	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento.
Causa:	Valor promedio de tiempo en un período determinado en que el voltaje de los nodos definidos estuvo fuera de la banda de control establecida.
Efecto:	Contribución a un estado operativo normal. El CENACE busca garantizar que el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) se encuentre bajo condiciones normales de operación y trabaja para que los voltajes en los nodos de la red se mantengan, el mayor tiempo posible, dentro de los límites establecidos por el Código de Red. El cumplimiento de la meta muestra que el CENACE durante la operación del Sistema contó con la capacidad técnica y con suficientes recursos de transformación para mantener las variaciones de voltaje dentro de los límites establecidos, favoreciendo así la calidad en la operación del SEN.
Otros Motivos:	El sobrecumplimiento por encima de la meta establecida para el indicador ICV, se atribuye a que, durante el periodo evaluado, el SEN tiene un mayor número de nodos monitoreados, por lo que se ha logrado un mayor control del voltaje, disminuyendo el tiempo promedio anual máximo tolerable fuera de la banda de control. En este sentido, la meta pasó de 0.0291 horas durante el periodo de 2017 a 2021, a 0.02 horas en 2022, 0.013 en 2023 y 0.011 en 2024 y 2025. Dado que la variación observada fue positiva, el voltaje se mantuvo durante más tiempo dentro de la banda de control y, por lo tanto, no se materializó ningún riesgo. Para 2026, la meta se ajustó y se analizarán sus resultados considerando la demanda energética actual y prevista en el SEN, así como la presencia de nodos que han superado los límites del tiempo fuera de la banda de control.
Porcentaje de atención en tiempo de solicitudes de estudio (ICASE)	
Tipo de justificación:	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento.
Causa:	De acuerdo con el Manual para la Interconexión de Centrales Eléctricas y Conexión de Centros de Carga, el CENACE definirá las características específicas de la infraestructura requerida para realizar la interconexión de la central eléctrica o conexión del centro de carga.
Efecto:	Se atienden las Solicitudes de Interconexión o Conexión que correspondan a la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución del Mercado eléctrico Mayorista garantizando el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a las redes.
Otros Motivos:	El sobrecumplimiento por encima de la meta establecida para el indicador ICASE, un factor determinante en este resultado ha sido la administración de los colaboradores y coordinación interáreas eficiente a fin de dar cumplimiento oportuno de los plazos. La asignación estratégica de cargas de trabajo, junto con el seguimiento continuo de avances, y coordinación entre departamentos, permitió mantener un flujo constante de atención sin comprometer la calidad técnica de los análisis. No obstante, es importante señalar que, existen riesgos futuros de incumplimiento del indicador en periodos subsecuentes debido al incremento sostenido en las cargas de trabajo asociadas, particularmente a la atención de actividades prioritarias para la SENER en concordancia con la Planeación Vinculante de la que es rectora dicha Secretaría, entre otras actividades: atención de esquemas VUA (Ventanilla Única de Atención) para distintas modalidades, VUPE (Ventanilla Única de Proyectos Estratégicos), proyectos mixtos, así como solicitudes especiales de información diversa. Estas modalidades requieren análisis adicionales, coordinación interinstitucional más compleja y tiempos de gestión más exigentes, lo que podría impactar la capacidad operativa y los tiempos de respuesta.

Justificación del ajuste a las metas	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. No obstante, para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Ficha de Monitoreo Estratégico (FiME), en los reportes se asocia a una Unidad Responsable (UR). Por ello, para facilitar la identificación de las UR, se puede consultar el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática de cada Ramo en la Cuenta Pública 202X.

Nombre de la persona que firma: Nora Elizabeth Jaimes Sanchez
Centro Nacional De Control De Energia | Direccion de Estrategia y Normalizacion
Sello: BmWXRXOKnH5lTrK9jtg1ZOXdYxYD3EUMeq2zY7Lua2f2J8SAY+wUZnEBwN6YX6fSsJnBGjhIZTkahV15nlCTZuPWjAVPavSfyuCl0Z0L4LaIj6C/Wyi1L2S8Zts9PR8W
Fecha de firma: 28-10-2026 16:58:37.035 CST

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO
ID Solicitud: 5daa8f0549fe427489105bd4
Huella Digital (SHA-256):
0b8186b39594e13449fbbf6d1dcb20fb3e6414f168d932c55719f2b94ab79915

Para verificar la autenticidad, escanee el código QR.

QR de Validación